



El ministro Méndez de Vigo asistirá mañana a la Comisión del 2018

El rector confirma que ya hay empresas interesadas en acogerse al régimen de exenciones fiscales del VIII Centenario, que arranca el 1 de noviembre

:: R. RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, acompañará mañana a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la reunión constitutiva de la nueva Comisión Interinstitucional del VIII Centenario, según confirmó ayer el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, quien se congratuló de que la comisión vuelva a reunirse, después de años

de paralización institucional. Además del máximo responsable del Ministerio de Educación y de la vicepresidenta, el encuentro contará con la participación de diferentes representantes institucionales, como el propio rector, el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Mariano Esteban (quien participará en la sesión como representante de la Usal designado expresamente por el rector), el alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco, y el presidente de la Diputación, Javier Iglesias. También está previsto que asistan los consejeros de la Junta de Castilla y León, Fernando Rey (Educación) y Josefa García Cirac (Cultura y Turismo).

La reunión dará comienzo a las 12:00 horas y se desarrollará en el



D. Hernández Ruipérez. :: A.G.A.

Edificio Histórico en un aula que está pendiente de concretar. Precisamente, representantes de la Vicepresidencia del Gobierno se desplazaron ayer a Salamanca para recorrer las dependencias universitarias

y supervisar y ultimar los contenidos de la reunión, donde previsiblemente se adoptarán los primeros acuerdos en torno a la gestión de la emblemática efemérides. El rector volvió a incidir ayer en la importancia de esta reunión, que tendrá lugar justo unos pocos días antes de que entre en funcionamiento el régimen de las exenciones fiscales el próximo 1 de noviembre, que ha conitado ya el interés de diferentes empresas.

La comisión quedó configurada mediante el real decreto que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 28 de agosto y la presidencia de honor del magno acontecimiento recae en los Reyes de España. El nuevo marco normativo sobre el VIII Centenario, que sustituye al diseñado durante el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, ampara también la articulación de una comisión técnica, a la que le corresponderá certificar la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes de la conmemoración.

Los miembros de la Comisión Interinstitucional no percibirán ningún tipo de remuneración económica por asistir a las reuniones.